

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO DE ALIMENTOS. No. 1100131100032019-00186

OBRE EN DILIGENCIAS las respuestas aportadas por la POLICÍA NACIONAL y CAJA HONOR; así mismo se pone en conocimiento de los interesados para los fines y efectos legales que estimen pertinentes al respecto.

Frente a la informado por CAJA HONOR, se le aclara a la suscitada Entidad que, el numeral segundo del proveído del 26 de octubre de 2021 va encaminado a levantar la medida cautelar y dejar a disposición del ejecutado los dineros.

Por Secretaría **OFICÍESE** a la entidad informando lo aquí manifestado.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 24 HOY 21 DE JUNIO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ecc92d6df05426b72d2dbaf9a5c17362d0df75a8e44e7f966545c87e93a9397**

Documento generado en 20/06/2023 12:38:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>